CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 OCT. 2023
RECIBIDO
Hora: 9:14
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 8572

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 11 de noviembre de 2023, el **distrito de Chongos Alto,** provincia de Huancayo en la región Junín, cumple su **centésimo décimo sexto** aniversario de creación política republicana. El distrito fue creado mediante la promulgación de la Ley N° 631, el 11 de noviembre de 1907, durante el primer gobierno del ex Presidente de la República José Pardo y Barreda.

"Divídase en dos el distrito de Colca de la provincia de Huancayo en el departamento de Junín, conservando el uno el nombre que hoy tiene y dándose al otro el de Chongos Alto".

Que, el 19 de abril de 1882, fueron cientos los campesinos, mujeres y varones, del **Distrito de Chongos Alto**, que se organizaron y movilizaron en los batallones de la resistencia contra el enemigo chileno. Participando heroicamente en el Combate de Chupaca. Y, mientras el enemigo tenía como costumbre vejar y saquear los cuerpos de los enemigos muertes; los ciudadanos de Chongos Alto llevaron los cadáveres de los chilenos derrotados a enterrar en la iglesia del distrito, demostrando su respeto por la persona humana, incluso durante el combate y, principalmente, luego de él.

Que, en estos **116 años** de vida como distrito y sociedad, han contribuido en lo cultural, artístico, deportivo, social, político y económico con el desarrollo y el prestigio del Perú a nivel mundial, siendo necesario seguir apoyando e invirtiendo en **Chongos Alto** para la consolidación de una identidad local, regional y nacional. Ello origina la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional e internacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **Distrito de Chongos Alto**, en la provincia de Huancayo de la Región Junín por su **CXVI Aniversario** de creación republicana y fructífera existencia a favor de la región y del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor Cristhian Zúñiga Román, alcalde del **Distrito de Chongos Alto**, en la provincia de Huancayo de la Región Junín, para que por su intermedio lo haga extensivo el saludo y la felicitación al cuerpo de regidores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, agricultores y la ciudadanía en general.

Lima, 19 de octubre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/10/2023 21:42:12-0500